

## Convocatoria

# 2 BECAS DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN SENDIMAD 2020

La SENDIMAD convoca 2 BECAS SENDIMAD de Ayuda a la Investigación en Endocrinología, Nutrición y Diabetes 2020”

### Bases

1. Se concederán a los 2 mejores proyectos de investigación en el campo de la Endocrinología, Nutrición ó Diabetes, que deberán ser finalizado en un plazo máximo de 2 años. La dotación del premio será de 10.000 euros cada uno. Se valorarán especialmente la aplicación clínico-práctica del proyecto, su originalidad y la viabilidad del mismo, así como la experiencia de los investigadores.
2. Para optar al mismo, el investigador principal deberá ser socio de SENDIMAD, Y NO HABER SIDO GALARDONADO EL IP EL AÑO ANTERIOR. El proyecto premiado, una vez finalizado, será presentado en la correspondiente edición anual del Congreso de SENDIMAD 2023. Así mismo se deberá hacer referencia a la ayuda recibida de SENDIMAD, INCLUYENDO EL N° DE REGISTRO, en toda aquella publicación derivada del citado trabajo.
3. El jurado seleccionador estará formado por 5 miembros designados por la junta directiva de la SENDIMAD, de los cuáles al menos 2, no pertenecerán a la misma. Será publicado en la web de SENDIMAD, junto con la convocatoria. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo el premio declararse desierto. Podrán valorar el proyecto remitido dentro de la beca específica para Diabetes Tipo 1.
4. Los autores remitirán la memoria y el CV NORMALIZADO de los investigadores por correo electrónico a la Secretaría de SENDIMAD en la siguiente dirección: [secretaria@sendimad.org](mailto:secretaria@sendimad.org).  
El límite de presentación de los trabajos será el 15 de octubre de 2020.
5. La resolución del jurado se dará a conocer durante el XIX Congreso de SENDIMAD, a celebrar en Noviembre de 2020.